



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 2

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

cve-2018-11333 Resolución de concesión de un aprovechamiento de caudal de agua de escorrentía en Lueganivon, Pisueña, término municipal de Selaya, con destino a usos domésticos (sin consumo humano). Expediente A/39/11986

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 19 de diciembre de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Jeffrey Alain Anderson, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,0039 l/s de agua de escorrentía en Lueganivon, Pisueña, término municipal de Selaya (Cantabria),con destino a usos domésticos (sin consumo humano).

Oviedo, 19 de diciembre de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/11333

Pág. 238 boc.cantabria.es 1/1